

## Guía para el análisis del Caso 2: “Causas de improcedencia del juicio de amparo, al alegarse violaciones al acceso a la justicia”

En diversas codificaciones procesales civiles es un requisito procesal que las partes se encuentren asesoradas técnicamente por un abogado patrono y para que el órgano jurisdiccional advierta su participación se exige que junto con el promovente plasme su firma.

Esta exigencia procesal ocurre en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México que en su numeral 1.93 y 1.94. indican que todo interesado en cualquier actividad judicial debe tener el patrocinio de un Licenciado en Derecho o su equivalente con título y cédula de ejercicio profesional legalmente expedidos; salvo en materia de violencia familiar y de alimentos, donde el Juez, en su caso, le designará un defensor público.

En el siguiente numeral de la legislación en cita, el 1.94., se indica que los Licenciados en Derecho podrán autorizar con su firma toda promoción escrita o verbal de sus clientes, para justificar su patrocinio. La falta de firma del profesional no impedirá que se les dé curso; en los juicios de violencia familiar y de alimentos el Juez tomará las medidas necesarias a efecto de que el demandante de violencia familiar y de alimentos no quede en estado de indefensión cuando no cuente con licenciado en derecho que lo patrocine y para ello, tomará la medida citada en el artículo anterior y el defensor público lo asistirá en las diligencias en la que deba intervenir.

Bajo la óptica constitucional y en relación con el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos esta exigencia resulta inconstitucional en ciertas circunstancias, pero también habrá ocasiones en los que no da lugar a violación de garantías fundamentales y por ello existirá una causal de improcedencia del amparo.

Así que, como experto te pido revises el caso y reflexiones sobre lo siguiente: Si Daniela acudiera a ti para que la apoyaras con los recursos jurídicos necesarios a fin de que sea admitida la demanda ¿qué clase de juicio o recurso promoverías?

Si decides promover un juicio de amparo, ¿qué tipo de amparo debería promover Daniela para que sea admitida su demanda?

¿Cuáles serían los fundamentos legales del agravio que harías valer por la resolución tomada por el juez familiar al desechar la demanda de divorcio de Daniela?